

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomado Universitario (OTRI) Grupo II, de la misma, convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2003.

De acuerdo con la base 3.7), procede la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomado Universitario (OTRI) de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de

Caldereros, 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con la base 3.7), se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10 horas del día 18 de diciembre, en la Sala de Juntas de Rectorado (Avda. de Elvas, s/n. 06071.-Badajoz), con arreglo a las distribuciones que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 7 de noviembre de 2003.

El Gerente,
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2003, de la Consejera de Presidencia, por la que se resuelve la concesión de los “Premios de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública”.

Primero.- Por Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Presidencia se convocan los “Premios de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública”, cuyo objetivo es realizar y promover las actividades de investigación, estudio, difusión y publicación necesarias para el desarrollo del proceso de modernización de la Administración Autónoma, con especial mención a la mejora de los procesos selectivos.

La finalidad de dichos premios no es otra que fomentar la participación de los propios empleados públicos en la reflexión sobre el proceso modernizador de la Administración Autónoma a través de la presentación de iniciativas dirigidas a mejorar su eficacia e

incorporar métodos innovadores, en sintonía con las demandas de la sociedad, y garantizar así un eficaz servicio a la ciudadanía.

Segundo.- Mediante Resolución de fecha de 9 de octubre de 2003, conforme a lo estipulado en la Base Quinta de la Orden de convocatoria, se designan como componentes del Jurado encargado de evaluar los trabajos presentados a los siguientes miembros:

Presidente:

D. Pío Cárdenas Corral, Director General de la Función Pública.

Vocales:

D. Julián Expósito Talavera, Director General de Coordinación e Inspección.

D. Francisco Gómez Mayorga, Secretario General de la Consejería de Presidencia.

D. Javier Donaire Villa, profesor de la Universidad de Extremadura.

D. Alfonso Cardenal Murillo, profesor de la Universidad de Extremadura.